

**FONDO MIVIVIENDA - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-FMV (2da. Convocatoria)**
**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA EL FONDO MIVIVIENDA S.A.**

N° Orden	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Hasta 80 puntos			METODOLOGÍA PROPUESTA Hasta 20 puntos			
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			•Fase 1.- Análisis primario de la consulta realizadas, brindando una opinión técnica. •Fase 2.- Estructuración final de la opinión, formalizada a través de medio escrito (informe, correo, documento solicitado, etc). •Fase 3.- Implementación de las decisiones adoptadas sobre las consultas realizadas, que incluye su participación en reuniones de coordinación (presenciales y/o virtuales) y la elaboración de documentos legales.			
		80 puntos	70 puntos	60 puntos	20 puntos			
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EN MATERIA LABORAL PARA EL FONDO MIVIVIENDA S.A.</b>								
1	HERNANDEZ & CIA. ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80.00			20.00	100.00	CALIFICADO	

**Observaciones:**

1	Con fecha 13.05.2024 el área usuaria valida los factores de evaluación Técnica.
---	---

 María Elizabeth Rodríguez Pajuelo  
 Jefe del Departamento de Logística

 Lucía E. Díaz Falcón  
 Analista de Contrataciones

 Danitza Escajadillo Varda  
 Analista de Contrataciones